

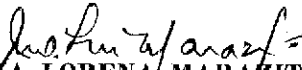
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NEFROSALUD S.A., CELEBRADA EL VEINTITRES DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y OCHO.- En Guayaquil, a los veintitrés días del mes de marzo del año dos mil diez y ocho, a las 10H30, en el local de la Compañía ubicado en Ciudadela COVIEM, manzana 21, villa número 6, se reúnen los señores: **Dr. GINO FERNANDO GONZALEZ BARZOLA**, propietario de 30.720 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y, **MARIA LORENA MARAZITA VILLAO**, propietaria de 1.280 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.- Los accionistas presentes deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de resolver sobre los puntos del orden del día: **PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA MEMORIA ANUAL DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017; PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017; PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017; PUNTO CUATRO.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑIA, RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017; PUNTO CINCO.- NOMBRAR COMISARIO DE LA COMPAÑIA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.-** La Junta es presidida por el señor doctor GINO FERNANDO GONZALEZ BARZOLA y actúa como Secretario, la Gerente General, señora MARIA LORENA MARAZITA VILLAO, quien deja constancia de haber elaborado la lista de accionistas presentes, archivándola en el expediente del acta, considerando el quórum necesario para instalar este tipo de juntas. La Presidenta de la sesión declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, en consideración que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado.

Pide la palabra la señora MARIA LORENA MARAZITA VILLAO, Gerente General de la compañía, para manifestar que por ser representante legal de la empresa, salva su voto en cualquier decisión que se vaya a tomar referente al informe del Gerente General y Balances.- El Presidente de la sesión informa a los señores accionistas que

se debe conocer los puntos del orden del día, para lo cual pide al Secretario que pase a leer el punto uno que dice: **PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA MEMORIA ANUAL DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.-** El Gerente General manifiesta a los presentes, que les ha entregado a cada uno de ellos, el informe en el que consta la situación de la empresa durante el año 2017.- Revisadas las mismas, la Junta decide por unanimidad de votos, aprobar la gestión efectuada por el Gerente General en el periodo del año 2017 y pide un aplauso para este por su gestión al frente de NEFROSALUD S. A.. Se procede a leer el segundo punto del orden del día, que dice: **PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.-** El Presidente de la sesión, concede la palabra al Comisario señor David Atilio González Jaramillo el mismo que expuso su informe el cual dejó constancia en secretaria.- La Junta luego de las deliberaciones del caso, resolvió aprobar el informe del Comisario.- **PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.-** El Gerente General manifiesta a los presentes, que habiéndose entregado con anticipación el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017, debe la Junta pronunciarse sobre el mismo.- La Junta de Accionistas por unanimidad de votos, señala que luego de estudiar y analizar las cuentas presentadas tiene a bien aprobar el balance general ejercicio económico del año 2017.- **PUNTO CUATRO.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑIA, RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.-** El Presidente de la sesión manifiesta que del balance aprobado se desprende que la compañía ha tenido una utilidad de U. S. \$ 162.198.02, la misma que se distribuirá de la siguiente manera: 15% participación a trabajadores: U. S. \$ 24.329.70; Impuesto a la Renta: U. S. \$ 30.331.03; quedando una utilidad liquida de: U. S. \$ 107.537.29, de la cual se recomienda efectuar la reserva legal del caso y la diferencia que quede como parte de las Utilidades no Distribuidas.- La Junta delibera y resuelve : que se cumpla con las obligaciones de pagar a los trabajadores y al Fisco.- **PUNTO CINCO.- NOMBRAR**

COMISARIO DE LA COMPAÑIA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.- El señor Gerente General toma la palabra y sugiere que señor Omar Enrique Kuhn Córdova sea reelegido por un año más en sus funciones de Comisario, lo que es aceptado por la Junta por unanimidad de votos.- No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta, luego de lo cual es leída a los accionistas en viva voz. Dejando constancia éstos que se encuentran de acuerdo con su contenido.- Para constancia firman en unidad de acto todos los asistentes a esta Junta, luego de lo cual la Presidenta declara terminada la sesión a las 13H00 del mismo día veintitrés de marzo del dos mil diez y ocho.-


Dr. GINO FERNANDO GONZALEZ BARZOLA
ACCIONISTA-PRESIDENTE DE LA SESION


SRA. MARIA LORENA MARAZITA VILLAO
ACCIONISTA-GERENTE GENERAL-SECRETARIO DE LA SESION